

un orden sistemático, presentándolas bajo una forma didáctica, hé aquí la teología dogmática. Se procede con el mismo orden haciendo otro tanto con los preceptos que es necesario observar; hé aquí la teología moral. Otro tanto se hace con las leyes que determinan los deberes de los diferentes miembros de la sociedad cristiana; hé aquí el derecho canónico. Se propone con el mismo objeto establecer las reglas que deben seguirse para transmitir y aplicar á los fieles las verdades de la religion; hé aquí la Teología pastoral.

Fijémonos también entre las relaciones diferentes de los ramos de la Teología con las ciencias teológicas generales: la Escritura Santa, la Patrología, la Sinodología, la Historia Eclesiástica y las ciencias teológicas especiales: el dogma, la Moral, el Derecho canónico, la Pastoral, y desde luego advertiremos sin trabajo cómo las segundas salen de las primeras, y cómo de retorno conduce al mismo origen.

Tales son los diferentes ramos de las ciencias eclesásticas que deben ser objeto de los estudios del sacerdote. Ninguno hay que pueda despreciarse. Sin hablar de las ciencias teológicas generales, cuya importancia es manifiesta, no será por cierto el dogma el que despreciemos; porque, ¿cómo enseñar entonces las verdades de la religion, y cómo defenderla cuando el caso se presente? No la teología moral que con

pretexto por ejemplo, de que los casos que se presenten sean fáciles de resolverse por el buen sentido, se cree que con esto baste; porque, ¿cómo conducir sabiamente á los fieles por los senderos de la virtud, y separarlos eficazmente del vicio, si no se conocen á fondo las materias? ¿Cómo decidir tantas cuestiones que muchas veces embarazan á los más hábiles? Tampoco podria decirse que no importaba el Derecho Canónico, porque decirlo sería afirmar una de estas dos cosas, igualmente falsas y deshonorosas para la Iglesia: ó que menos previsora que las sociedades humanas, no ha hecho leyes para reglar las condiciones de sus miembros, ó que no quiere ni puede obligarnos á que la sigamos. En la iglesia, asistida por el Espíritu Santo, todo, las personas y las cosas, han sido arregladas por leyes más sábias que en ninguna otra sociedad, y siempre ha recomendado á sus sacerdotes el estudio y observancia de ellas, siempre ha repetido aquella orden que el Papa San Celestino impuso en los primeros tiempos: *Nulli Sacerdotum liceat sacros canones ignorare.* Y aun en nuestros dias hemos oido la voz del Gefe supremo de la Iglesia renovar solemnemente esta orden y dirgírla en términos no menos expresos al mundo católico.

Continuará.

COLECCION

DE

Documentos Eclesiásticos.

Imp. de N. Parga.

Resp., Tomas Gonzalez.

Tom. 4.

Guadalajara, Mayo 22 de 1883.

NUM. 10.

SECCION I.

Disposiciones generales de la Iglesia.

CARTA

*de su Santidad Leon XIII,
al Arzobispo de Reims, y demas Prelados reunidos con motivo de las fiestas de aquella ciudad.*

LEON XIII, PAPA.

Venerables hermanos, salud y bendicion apostólica.

Lo que nos habeis dicho, venerables hermanos, de las solemnidades magníficas que se han celebrado en la nobilísima iglesia metropolitana de Reims para la restauracion del culto del B. Urbano II, ha reanimado nuestra fuerza, y nos ha producido una grande alegría, en medio de las tristezas que nos causan los progresos de una impiedad cada vez más atrevida é insolente.

Mientras que Nos vemos la perversidad de los hombres, unida al poder

del infierno, conspirar para la destruccion del reino de Dios en la tierra, procurando la ruina de la Iglesia y destruyendo este fundamento divino establecido en la persona de Pedro y sus sucesores; mientras que por todos los medios se aparta á los fieles de la cátedra de verdad para pervertirlos con ayuda de artificios criminales, á fin de trocar en odio y desprecio el filial amor que les liga á la Santa Sede, es para Nos un espectáculo verdaderamente admirable y consolador el ver la unánime presteza con que os habeis reunido de tantas provincias diferentes, y el concurso de la multitud, obligada por vuestro ejemplo, enalteciendo con su presencia y su piedad las solemnidades aprobadas por la autoridad de la Silla Apostólica en honor del B. Urbano II, Pontífice que durante todo su Pontificado, no contento con resistir con toda la energía de su alma sacerdotal la invasion de la corrupcion, de la rebeldía y del cisma, supo también enviar contra el Oriente las armas aguzadas por la discordia y prontas para la lucha fratricida, y hacerlas servir en un comun esfuerzo para ven-

tado á entrar para hacer en él algunas escursiones: las ciencias humanas que hemos designado con el nombre genérico de Filosofía. ¿Como puede el Sacerdote estudiar conveniente y utilmente las ciencias extrañas á la Teología, tales como la Filosofía propiamente dicha, como la Literatura, la Historia, las ciencias ya exactas ó naturales, las artes tambien, como la Arquitectura, la Arqueología, el estudio de las lenguas, etc., etc? Respondo: sí y no podrá. Nó, si se ocupa de ellas solo por vana curiosidad, dejando lo esencial por lo accesorio, esto es, con perjuicio de los conocimientos eclesiásticos indispensables. Sí, si al adquirir tales conocimientos se propone aprovecharse de ellos, como los Hebreos de los vasos de los Egipcios para la construccion y embellecimiento del tabernáculo, y si además tiene cuidado de no entregarse á ellos con perjuicio del tiempo que sus estudios le reclaman para las funciones de su santo ministerio, y de su estado de santidad. Tales estudios podrán convenir á aquellos que hayan recibido de Dios un gusto particular por ellos, y que se sientan con actitud muy marcada para cultivar tales conocimientos. Quizá, siguiendo con reserva tales inclinaciones y un plan que sabiamente les trace la Providencia, se renueve en nuestros dias en el clero secular, y fructifique lo que tanto se ha admirado, y nos han legado tantas Congregaciones religiosas; quizá un cuerpo así formado presente

una muralla á la Iglesia para cuando los enemigos intenten atacarla por tantas brechas por donde el enemigo la quiere atacar.

Siendo ya por sí tan vasto el objeto de los estudios de un sacerdote, de temerse es que se expante á su vista; pero para fortalecerlo en la resolucion que ha de tomar de estudiar, porque así lo reclama su estado, entremos al exámen de la tercera cuestion: ¿como es necesario que estudie?, con lo que esperamos sostenerlo en su resolucion para que no se retraiga ni desfallezca al frente de tanto trabajo y fatiga.

III.

Cómo es necesario estudiar? Esta cuestion presenta dos sentidos diferentes. ¿Cómo se estudiará para recoger el fruto intelectual, y cómo para obtener el fruto espiritual? En cuanto al intelectual, la primera condicion que se requiere para estudiar útilmente, es hacerlo con orden. Este debe presidir á todas nuestras acciones: *omnia secundum ordinem fiant*, dice San Pablo, y para el estudio es mas indispensable esta necesidad. Nuestro espíritu, hecho á la imagen de Dios, se complace en el orden; y sin él, su marcha, ni es tan fácil, ni tan pronta, ni segura. Hay además tantas cosas que aprender, que si no se procede con orden, tendremos que lamentar omisiones muy notables, ó bien nos atraeríamos penas superfluas, perdiendo, además, un tiempo tan precioso. El que

estudiara sin orden, sería semejante al viajero imprevisor, que teniendo que tratar con muchas personas de un país, ó de un lugar, despreciara trazar con anterioridad su itinerario. Los cursos elementales darán las nociones preliminares sobre los ramos y los deberes eclesiásticos, poniendo las cosas en estado de estudiarlas útilmente. Partiendo de aquí, necesario es completar esa instruccion estudiando los diferentes ramos de la Teología, especialmente indispensables para nuestras funciones. Aplicado así el Sacerdote al ministerio pastoral, seguirá sin sentirlo, un curso de instrucciones sobre el dogma y la moral, formándola de sus sermones y catequismo, y así estudiará sin que lo sienta, los deberes de su cargo, conocerá la administracion temporal y el gobierno espiritual de una parroquia, aprenderá el grande arte de la direccion de las almas, reglando el culto exterior, y aprovechándose de las industrias de su celo. Despues de este trabajo, desarrollemos nuestros conocimientos segun nuestras fuerzas, conforme al tiempo de que podamos disponer, penetrémonos más y más de las diferentes partes de la Teología, remontémonos á sus fuentes, estudiemos á fondo ciertas cuestiones importantes, hagamos frecuentes excursiones en las ciencias extrangeras, pero sin desviarnos en ese camino de referirlas á nuestra vocacion. Ved al árbol en su origen: por más grande que llegue á ser, comienza por ser una pequeña y

modesta planta, pero sus raíces se extienden insensiblemente por la tierra, yéndose á buscar por aquí y por ahí en ella los jugos que las nutran; y á medida que se los asimilan, crece, se eleva, engruesa su tronco, multiplica sus ramas, sus hojas, sus flores, sus frutos. Ved la imagen del orden, y de sus efectos en el estudio.—Al orden, que es del resorte de la inteligencia, es necesario añadir la perseverancia que pertenece á la voluntad. Por la perseverancia en el estudio no se entiende precisamente un trabajo de tantas horas por dia. Tal perseverancia sería muy loable por cierto, pero tal heroicidad no puede proponerse por regla, porque sería impracticable para los sacerdotes, atendidas las obligaciones de su ministerio. La perseverancia de que hablo, consiste en la resolucion firme de consagrar al estudio el tiempo de que podamos disponer, sin dejarlo, no obstante las interrupciones que haya por atenciones indispensables; porque en esto debemos portarnos como San Francisco Javier, que si diez veces al dia interrumpia el oficio divino porque así lo reclamaba un deber de caridad, otras tantas volvía á continuarlo, terminado aquel. He aquí el modelo de la perseverancia que propongo. Estais ocupados en el estudio, y un deber de vuestro ministerio parroquial, ó de caridad, ó de política ó atencion se os presenta, dejad vuestros libros, vuestros papeles, corred al deber que os llama, y despues, volved tranquilamente

al estudio, si es que el trabajo que hicisteis fué compatible con él. Se aproxima alguna fiesta en que veis vuestro tribunal agrupado de fieles que solicitan reconciliarse con Dios; vienen ciertos ejercicios espirituales que acostumbrais practicar en ciertas épocas del año, y de los que recogeis opimos frutos; llega el tiempo en que se preparan los niños para la primera comunión, los días de Pascua, y otros por este género en todos los que os prometéis mucho provecho con el ejercicio de vuestro ministerio, suspended entonces vuestros estudios, y suspendedlos enteramente si es necesario para aplicaros enteramente á las funciones de vuestro ministerio; pero desde el momento que hayais satisfecho vuestros deberes y reposado de vuestro trabajo, emprended de nuevo vuestro estudio interrumpido, proseguid la obra que emprendisteis, continuad vuestras notas que dejasteis. Hé aquí la verdadera perseverancia. Fácil sería trazar una bella imàgen de ella en la práctica, pero de temor que ella no corresponda con tantas circunstancias que en la vida sacerdotal se puedan presentar, nos abstenemos de presentarla para que no venga á ser un obstáculo si no la podemos practicar.

Este sería el lugar de hablaros de los métodos particulares que debéis seguir en vuestros estudios; pero teniendo amor á él, que es lo principal, con solo el recuerdo del método y reglamento de vuestros colegios, con la

experiencia que habeis ya adquirido sobre este asunto, y teniendo en cuenta las atenciones que vuestro ministerio y género de vida sacerdotal que os habeis establecido, podeis formarlo, modificándolo, añadiéndolo ó disminuyéndolo segun las circunstancias que se os presenten.

Hé aquí por lo que respecta al fruto intelectual: por lo que vé al espiritual, decimos que todas las disposiciones indispensables para estudiar de una manera meritoria para el cielo, pueden reducirse á una sola: estudiar con espíritu de fé. Entregándonos al estudio con este espíritu, él nos recordará que Dios es el árbitro de la ciencia, inspirándonos constantemente la necesidad de implorar su asistencia por la oracion; él purificará nuestras intenciones; él será el centinela de nuestra alma; él nos prevendrá contra esa inclinacion de la distraccion, y de la curiosidad que tan á menudo nos asaltan; él nos separará de la vanidad que todo lo oscurece; él nos hará ver en toda su pureza y atractivo, los nobles y dignos motivos de nuestra santa vocacion; él nos hará estimar nuestra propia santificacion, el honor de la Iglesia y la gloria de Dios, término supremo á donde todo debe dirigirse; él, en fin, nos hará repetir con nuestras palabras y nuestros hechos: *Omnia ad maiorem Dei gloriam*. Con este espíritu, él nos tendrá siempre unidos á Dios, y con estas frecuentes consideraciones hácia El, nos hará gustar á la manera de los

santos, las dulzuras del corazón con los actos del espíritu. Tal trabajo, santificado así, nos traerá un doble provecho: grandes conocimientos para la vida presente, y grandes méritos para la vida futura. Porque, ¿qué cosa mas agradable á Dios que un trabajo emprendido así? No hay duda, pues con él se tiene la observancia del precepto de la oracion continua *oportet semper orare, et nunquam deficere*. En las dificultades que se nos presenten, él nos hará levantar nuestros ojos á Dios, fuente de toda luz: *Omne donum perfectum desursum est descendens á Patre luminum*. En tonces es cuando nuestros ojos deben elevarse al crucifijo, á la Imàgen de María, nuestros amparos, y á la de aquellos héroes que ameritados ante Dios por sus heroicas virtudes, están aguardando que los invoquemos para ser nuestros abogados ante el trono del Eterno. Entonces, con tales demostraciones, nuestra confianza se reanimará á vista de tales objetos piadosos que deben adornar nuestra habitacion, y así excitado el sentimiento de nuestra debilidad, no podremos menos que dirigir al cielo aquellas cortas y fervientes oraciones, que partiendo de nuestro corazón, porque allí las ha gravado la piedad desde nuestra tierna infancia, y sostenido nuestra vida sacerdotal, no pueden menos, repito, que penetrar como flechas disparadas por el arco de la fé hasta el corazón de Dios. Sí, venerables sacerdotes, con-

sultad á vuestra experiencia; ¿no es cierto que cuando en la oracion habeis consultado las dificultades que os parecían tan insuperables, os sucedió, que iluminados repentinamente habeis dado solucion á lo que os preocupaba? ¿No es pues, el espíritu de Dios quien os ha dado la inteligencia, la penetracion que segun la medida de sus dones dá á quien quiere, y como quiere? Y ¿por qué os ha otorgado tan grande, tan especial don? Porque con vuestros clamores tan repetidos no habeis hecho mas que arrancar de Dios esa inspiracion, esa inteligencia: *Inspiratio Omnipotentis dat intelligentiam*, dice Santiago. Que la oracion, entonces termine el estudio, así como lo comenzó.

El espíritu de fé, en fin, nos enseñará á hacer un buen uso de la ciencia. Ella es en sí un bien; y despues de la gracia, es el bien mas precioso y el que mas puede apetecerse; pero nuestra naturaleza corrompida abusa de ella, como de todo. Puede haber malos sabios, como hay malos ricos. El sabio que pierde de vista las lecciones de la fé, se expone á ensoberbecerse con su ciencia, como el rico que apartando sus miradas del cielo las fija sobre la tierra enorgulleciéndose con los tesoros que ha recibido; y en este sentido, la ciencia hincha, como dice el Apóstol: *scientia inflat*; pero la fé que previene el abuso de los bienes temporales, previene tambien el abuso de los bienes intelectuales.

De la misma manera que ella enseña al rico que sus posesiones nada son, ni nada añaden por sí á su mérito real, y que ellas no le son verdaderamente útiles, sino en tanto que hace buen uso de ellas, así el sabio, con todo y sus grandes conocimientos que posee, por mas grandes y extensos que ellos sean, nada son, nada añaden á su mérito real ante Dios, ningun bien verdadero reportará de ellos para sí, si no hace buen uso de ellos; si cuando atacado de los pensamientos de vanidad, de orgullo, de ambicion, no los reprime con el espíritu de la fé, haciéndolos tender, y conteniéndolos constantemente con el espíritu de modestia, de humildad, de abnegacion, frutos todos de la verdadera ciencia, sí, de la ciencia que solo merece este nombre, la fé digo, le recordará lo que hacia decir á San Bernardo: que estudiar solo por saber, es hacerse el juguete de una vana curiosidad: *sunt qui scire volunt eo fine tantum ut sciant, et curiositas est.*

Ella le recordará que estudiar solo con el fin de sobreponerse á todos, y aspirando á la elevacion, es hacerse esclavo de una vergonzosa ambicion. *Quidam ut scientiam vendant, et turpis est quaestus.* Ella le recordará que estudiar para edificarse y hacerse mejor, es obrar con prudencia cristiana. *Quidam ut aedificentur, et prudentia est;* y que hacer servir sus estudios para la edificacion y salvacion de sus proximos, es practicar la mas excelente de las virtudes, la caridad: *Quidam ut aedificent, et charitas est.*

Señalarémos al terminar este trabajo, otro servicio que debemos al espíritu de fé, y es, que él nos ayudará á poner eficazmente en práctica las

buenas resoluciones que por las consideraciones precedentes Dios nos haya inspirado, si El se digna bendecirlas. No olvidemos, que el trabajo es una pena para el hombre; y muy natural es que desee libertarse de él. Tal inclinacion está favorecida por innumerables circunstancias, las visitas, las conversaciones, los juegos, los negocios temporales y mil otras cosas que concurren para separarnos del estudio. ¿Cómo triunfar de este mundo interior y exterior que vemos coligarse contra nuestras buenas resoluciones de dedicarnos al estudio? Solo la fé, porque solo de ella puede decirse en este sentido que: *Haec est victoria que vincit mundum fides nostra.* Sí, la fé nos pondrá á la vista los motivos tan numerosos y apremiantes que tenemos para dedicarnos al estudio, haciéndonos sobreponer á tantos obstáculos. ¿Cómo resistirlo, como no sentir un santo ardor por él, cuando nos representa las promesas de la vida presente y la futura, cómo resistirlo cuando las reviste con tantos ropajes de virtud? Hijo mio, nos dirá, dedicaos á la lectura y á la ciencia á fin de llenar dignamente vuestras santas funciones. Sed fieles á ellas no obstante tantos motivos que tienden á querer separarnos de ellos; y obrando así, siguiendo mis consejos, sosteniéndoos en vuestras resoluciones, llegareis al cielo, conduciendo tambien á tados aquellos que os escuchan: *Attende lectioni, exhortationi et doctrinae. Insta in illis. Hoc enim faciens, et teipsum salvum faciens, et eos qui te audiunt.*

COLECCION

DE

Documentos Eclesiásticos.

Imp. de N. Parga.

Resp., Tomas Gonzalez.

Tom. 4.

Guadalajara, Junio 8 de 1883.

NUM. 11.

SECCION I.

Disposiciones generales de la Iglesia.

LETRAS APOSTOLICAS.

introduciendo nuevos oficios obligatorios en la Iglesia Universal, y reformando una Rúbrica del Breviario.

LEO PP. XIII.

AD PERPETUAM REI MEMORIAM.

Nullum unquam tempore Romani Pontifices Antecessores Nostri praetermiserunt sanctorum virorum, qui doctrina, virtute, rerum gestarum praesentia Catholicam Ecclesiam, dum in terris agerent, illustrarunt, memoriam in animis Christifidelium, eorum praesertim quorum est ceteros exemplo attingere, quos altius possent imprimere. Id autem hac inter alias ratione consequuti sunt, eorumdem scilicet sanctorum festa sive in universali, sive in particularibus ecclesiis indulgendo, ac vitae et rerum gestarum historiam Breviariis inserendo, ut qui divinas preces recitare tenentur, ab iis virtutum

LEON PAPA XIII.

PARA PERPETUA MEMORIA.

Los Romanos Pontífices Nuestros Antecesores, en ningun tiempo han dejado de excitar en los ánimos de los fieles cristianos, y principalmente en los que están obligados á anteceder á los demas con su ejemplo, radicar más profundamente la memoria de aquellos Santos Varones que en esta vida ilustraron á la Iglesia Católica con su doctrina, virtudes y excelencia de sus obras. Esto lo han conseguido, entre otros medios, concediendo ya á las Iglesias particulares, ya á la universal, las fiestas de los mismos santos; é insertando en los Breviarios la historia de su vida y de sus hechos esclareci-

gar el honor de los Santos Lugares y domar el poder y el orgullo de los enemigos del nombre cristiano.

Este grande y espontáneo concurso de los Prelados y el pueblo en circunstancias tan críticas; este unánime deseo de recibir la bendición apostólica del Emmo. y Rmo. Cardenal-Arzbispo de Paris, que nos representaba en las solemnes fiestas en calidad de legado *a latere*; en fin, esos sentimientos de veneración, de adhesión y de amor hácia Nos, que se han expresado por medio de unánimes aclamaciones, no podían ménos de servirnos de dulce consuelo.

Si demuestran, en efecto, que hay entre los pastores aquella concordia y firmeza dignísimas de elogio, y de que no cesan de dar pruebas públicas cuando se trata de resistir el torrente de la impiedad y de defender los derechos de la Iglesia, manifiestan también la sumisión del pueblo y su unión perfecta con los Obispos, al mismo tiempo que honran la religion y la fé, que no se altera en presencia del peligro, ni se avergüenza en manifestarse en las grandes ocasiones.

Persuadidos de que todas estas manifestaciones atraerán sobre la Francia, tan agitada y castigada, los auxilios de la misericordia divina, Nos pedimos al Papa Urbano, que en los tiempos más difíciles se mostró tan firme defensor de la Iglesia, y cuyo culto ha ocasionado tan religiosas demostraciones, que obtenga para los pastores y el rebaño

las fuerzas precisas para sostener la misma causa sin debilidad y con perseverante energía.

Esto os deseamos, venerables hermanos, al mismo tiempo que os dirigimos nuestras felicitaciones y llamamos sobre vosotros la abundancia de la gracia celestial, en presagio de la que, y como prenda de nuestra benevolencia, os enviamos de todo corazón nuestra bendición apostólica, á cada uno de vosotros, venerables hermanos, así como á cuantos han asistido piadosamente á las mismas solemnidades, y á todos los fieles de vuestras respectivas diócesis.

Dado en Roma, á 14 de Agosto de 1882, el año quinto de nuestro Pontificado.—LEON XIII *Papa*.

SECCION III.—Variedades.

Coincidencias Providenciales.

El día 16 de Mayo del año próximo pasado de 1882, el Illmo. y Rmo. Sr. Arzbispo de esta Arquidiócesis, hizo saber al Señor Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Metropolitana, Lic. D. Francisco M. Vargas, que lo habia propuesto á N. S. P. el Sr. Leon XIII, para que fuese el primer Obispo de la Diócesis de Colima, que se trataba de erigir; y en el mismo día 16 del corriente, aniversario de aquel, acaba de recibir el expresado Illmo. Sr.

Vargas, las Letras Apostólicas,* por las que S. S. lo instituye Obispo de la nueva Diócesis. Es de notar también que la noticia de su preconización la recibió el día 16 de Marzo, que en este año fué la festividad de los dolores de la Santísima Virgen. ¡Notables coincidencias! Nosotros que confesamos que hasta los menores, y al parecer insignificantes sucesos, son dirigidos por la Divina Providencia fuerte y suavemente para el gobierno de sus criaturas, creemos esta coincidencia de fechas como de feliz augurio para el nuevo Prelado. Esto significa, á nuestro parecer, que está puesto bajo la poderosa protección de la invicta Reina de los Angeles y Madre de los hombres, y la mediación del modelo de Sacerdotes San Juan Nepomuceno, objeto de un especial amor y devoción, cuyo culto ha promovido en el Clero de esta ciudad como Prefecto de la cofradía establecida en su honor. Que la Santísima Madre de Nuestro Divino Redentor y el ilustre Mártir del honor Sacerdotal, asistan siempre al nuevo electo con su poderosa protección, y alcancen del Padre de las luces y fuente de todo don perfecto la sabiduría, prudencia, fortaleza y todas las virtudes necesarias para el desempeño de tan alta cuanto delicada y difícil misión. Estos son los votos de los editores de esta publicación, que seguirán siempre y en donde quiera al Illmo. Sr. D. Francisco M. Vargas; y en esto nos permitimos ser los interpretes del Venerable

Cabildo Metropolitano y de todo el Clero de esta extensa Arquidiócesis.

Tenemos también el gusto de anunciar que la consagración de este Señor tendrá lugar, en esta Santa Iglesia Catedral, el domingo 27 del corriente.

SOBRE EL ESTUDIO.

(Concluye.—Véanse los números 7, 8 y 9)

Recordad la Encíclica *Inter multiplices* del Sr. Pio IX de 1853, en la que cita el derecho canónico como uno de los objetos que deben ocupar á los eclesiásticos para sus estudios, añadiendo que para esta parte de la Teología, como para las otras, es necesario servirse de obras aprobadas por la Sede Apostólica..... *Ut... perfectam... solidamque theologicarum doctrinarum, ecclesiasticæ Historiæ et Sacrorum Canonum scientiam, ex auctoribus ab Apostolica Sede probatis depromptam consequi valeant*. No lo es por fin menos la teología pastoral, la que no podía desatenderse, porque su objeto es la flor de todas las ciencias teológicas. ¿Porque hacemos un estudio especial de las verdades de la religion, sino para trasmitirlas exactamente á los fieles, y para hacerlas conocer, amar y practicar por ellos?

Ved pues un vasto campo abierto para nuestros estudios. Y con todo, ved todavía otro en el que estoy ten-